I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
4263/2023
FECHA DE APROBACION
04-07-2023
ROL SII
242-016

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 94/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 669/2023 emitido con fecha 09-05-2023

e) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 320,79 m2 y de 02 pisos de altura. destinado a VIVIENDAS (5) ubicado en CALLE 14 DE OCTUBRE Nº 1325 Sitio Nº 128 Manzana ---- localidad o loteo GENERAL SAN MARTIN sector URBANO Zona ZONA RESIDENCIAL MIXTA del Plan Regulador MAIPÚ aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ----- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -------

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME MARCELO SOLIS GONZÁLEZ / MIGUEL ORELLANA MIRANDA	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
------	-----

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
NELSON GONZÁLEZ VIDUEIRA	[illegible]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	------
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
------	-----	-----

/GEC/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	------	-----	-----
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)		-------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	320,79	-----	320,79
SUP. EDIFICADA TOTAL	320,79	-----	320,79
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	897,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	0.36	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	18%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	18%	DENSIDAD	42	20
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	15.28%/15.63%
RASANTES	ART.2.6.3 OGUC	45° / 70°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	ART.2.6.3 OGUC	3.0-ADOSAMIENTO			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1 EST. VEHICULO	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	5 EST. VEHICULOS

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO		
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	-----	DE FECHA	----	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	5	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	5 EST. VEHICULOS
OTROS (especificar)		----------	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	C-3	160,88
	E-3	159,91
	------	-----

PRESUPUESTO						$	63.866.830
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,5 %	$	958.002
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					1,5 %	$	958.002
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	958.002
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	5581-0	DE FECHA				04/07/2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	5582-0	TOTAL A PAGAR				1.152.040

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- EL PROYECTO CONSISTE EN UN CONJUNTO DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES ACOGIDAS AL ART. 4.1.15 , DE LA OGUC. / 2.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 3.- PRESENTA OFICIO SEIM RM-0000004844/2023 DE FECHA 02-05-2023, QUE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL. (IMIV). / 4.- EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES